



ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE FACULTAD DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2017

En relación al **PUNTO UNO** del Orden del día: Aprobar, si procede, el proyecto de Acta de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento.

En relación al **PUNTO DOS** del Orden del día: Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano felicita al Dr. Salvador Peña Martín por haber sido galardonado con el Premio Nacional a la Mejor Traducción correspondiente a 2017 por la traducción de la obra *Mil y una noches*. E igualmente por el premio que recibió a finales de 2016 "Premio Internacional Sheikh Hamad", que se otorga anualmente en Doha, Catar, a los que difunden y desarrollan la cultura árabe. Informa sobre los avances en la habilitación de la zona de estudiantes (sótanos del Decanato), que estará próximamente a disposición de la comunidad del Centro. Igualmente refiere que se han producido varias reuniones entre la Gerente de la UMA, Dra. María Jesús Morales Caparrós, y el Consejo Asesor de Decanos de la misma entidad, en relación al presupuesto de los centros. Los criterios barajados en estos encuentros hacen que los centros grandes, como la Facultad de Filosofía y Letras, se vean más perjudicados. Se ha perdido la cantidad de 91 euros en relación al anterior presupuesto. Y este año no se va a contar con remanente. Otros centros como la Facultad de Económicas, Derecho o Ciencias de la Educación han perdido miles de euros. Por otro lado, los estatutos de la Universidad van a ser aprobados en un claustro por celebrar en el mes de enero, ya que se encuentran casi en un borrador definitivo. El Señor Decano explica a los miembros de la Junta de Facultad cómo se ha venido trabajando en la reforma de los baremos de contratación del profesorado. Desde el vicerrectorado de PDI se ha pedido a los Decanatos que colaboren en el proceso, solicitando a los Decanos de los centros que actuaran como enlace entre el Vicerrectorado de PDI y los Departamentos. En este contexto, el baremo que más se ha trabajado es el de Profesor Ayudante Doctor. Sobre este particular, finalmente parece que el tema de los baremos se va a llevar al Consejo de Gobierno del día 21 de diciembre para ser aprobado. En otro orden, el Decano informa que se ha celebrado recientemente en nuestro Centro una reunión de la Comisión de la Garantía de la Calidad. Y, en relación al plan de autoprotección, se tendrá reunión pronto, propiciándose la celebración de un simulacro de evacuación a inicios del 2018. Finalmente, participa el Decano que el próximo martes 19 de diciembre a las 10:00 habrá un desayuno navideño ofrecido a todos los trabajadores del Centro por parte del Equipo Decanal. El Dr. Gonzalo Cruz Andreotti sugiere hacer pública la felicitación al Dr. Rosales Jaime, por haber obtenido un proyecto Cost de investigación.

En relación al **PUNTO TRES** del Orden del día: Informar la propuesta de modificación del Tribunal para una plaza de Profesor Titular de Universidad, formulada por el Departamento de Filología Inglesa, Francesa y Alemana.

Se aprueba por asentimiento.

En relación al **PUNTO CUATRO** del Orden del día: Informar la propuesta de *Premio Extraordinario de Licenciatura 2016/2017*, del título oficial de Licenciado en Filología Inglesa, que recae en D. Jesús Romero Barranco.

Se informa positivamente.





En relación al **PUNTO CINCO** del Orden del día: Informar la propuesta de modificación de la *Memoria de Verificación* del título oficial de *Graduado/a en Filosofía*, una vez realizados los cambios propuestos por el Vicerrectorado de Estudios de Grado de esta Universidad. En este punto toma la palabra el Vicedecano de Grado, Dr. Martos Montiel, explicando que los aspectos corregidos versaban sobre cambio de semestralidad y bloque de las optativas y que igualmente se ha incluido una tabla de equivalencias no inserta en la Memoria Verifica del título.

Se informa positivamente.

En relación al **PUNTO SEIS** del Orden del día: Aprobar, si procede, las nuevas *Normas para la defensa y evaluación de los Trabajos Fin de Grado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga*. El Sr. Decano apunta que desde que se modificó la norma para la UMA en el pasado mes de julio, el Vicedecanato de Grado ha trabajado duramente en adaptarla para nuestra Facultad. Se felicita al Dr. Martos Montiel por la labor realizada al respecto. En este sentido se han producido reuniones con Coordinadores de Título, Directores de Departamento y Coordinadores de TFG. La propuesta global gravita en no darle dimensión pública a la defensa del TFG y reducir así al máximo la burocracia en torno a este proceso. El sentir general es de congratulación porque va a suponer esta adaptación de la norma un denso cambio en la forma de trabajar el TFG en la Facultad de Filosofía y Letras, otorgándole a la materia la dimensión de asignatura. Toma la palabra de nuevo el Dr. Martos Montiel, Vicedecano de Grado, indicando que no pudo ponerse a esta tarea hasta finales de octubre y dando las gracias al Equipo Decanal por revisar colectivamente los borradores. Igualmente da las gracias a Doña Antonia Durán Doblas, Jefa de la Secretaría administrativa de la Facultad de Filosofía y Letras. Los agradecimientos se hacen extensivos a los Coordinadores de TFG y Grado, que han trabajado bastante duro al respecto. El objetivo principal que se ha tenido en mente ha sido aligerar la gestión administrativa y académica del proceso. Queda pendiente la modificación del calendario de defensa de TFG, una vez que este reglamento se apruebe. Igualmente refiere que ha gestionado con la Secretaría General lo del tema de la matrícula de honor del TFG, que en principio no podía pasar del 5%. Punto que algunos coordinadores de TFG matizaron argumentando que, al ser las actas individuales, se podrían conceder más. En el artículo 7, donde se habla de actividades formativas, a tenor de los matices que han aportado los Coordinadores de TFG, parece lo más adecuado dejarlo tal y como está, pues, queda un tanto en el aire quién autoriza esas actividades, cómo se incluyen en la guía docente, etc... Le parece lo más razonable que en el artículo 7 se elimine la acotación “organizadas y autorizadas por los tutores”. Otro punto en el que había ciertas dudas era en el artículo 13.5, donde diversos Coordinadores y él mismo tenían dudas acerca de si debían modificarse los tiempos de exposición en la modalidad grupal. El Dr. Martos Montiel explica el mecanismo recogido en el documento ante la Junta. Pregunta al respecto el Dr. Emilio Ortega Arjonilla acerca de la función del tribunal, a lo que contesta el Dr. Martos Montiel que el tribunal puede mantener o subir la calificación, pero no bajarla. Al hilo de la no especificación de los porcentajes de calificación, la Dra. Belén Molina Huete pregunta que si esta modificación afecta de manera genérica a todos los títulos, en cuyo caso habría que realizar un Modifica colectivo de los verifica. Al respecto refiere el Sr. Decano que va a consultar al Vicerrectorado de Grado. La Dra. Sonia Ríos ha traído impreso a la Junta un documento sobre los TFG de Ingeniería, que especifica



puede resultar útil. Dicho documento salvaguarda que el alumno registre el trabajo siendo de la línea de investigación del tutor. La Dra. Martín Núñez dice que, en realidad, esa medida tendría que hacerse extensiva a todos los trabajos que dirige un profesor, ya que actualmente estamos funcionando sin esa premisa. La Dra. Rosario Arias Doblas participa que, más que incorporar esto al proponer el título del TFG, debería hacerse al final del proceso, con el resultado del trabajo en la mano. El Dr. Emilio Ortega Arjonilla apunta que se debe afinar bien en qué casos aplicar lo que propone la Dra. Sonia Ríos Moyano. El alumno D. Antonio Martín Ruiz interviene porque no comprende de qué se está hablando. Los Doctores Gonzalo Cruz Andreotti y Aurelio Pérez Jiménez pivotan este debate en la existencia del compromiso ético, pues en su opinión integrar la propuesta de la Dra. Ríos Moyano sería rizar el rizo. La Dra. Sonia Ríos pregunta que si los 30 minutos máximo de exposición se pueden normativizar luego internamente en cada Grado, a lo que el Vicedecano de Grado responde que sí. El Dr. Cruz Andreotti interviene preguntando si el coordinador de TFG va a cambiar, según la adaptación de la normativa, cada curso académico. El Dr. Martos Montiel responde que no tiene por qué, se puede dejar el mismo o se puede cambiar. El Dr. Bravo Caro aboga, secundado por la Dra. Marchant Rivera, por que hasta que todos los docentes no tengan 3 TFGS adjudicados, no se sigan distribuyendo nuevas direcciones. El Dr. Martos Montiel propone establecer este criterio de reparto en las normas específicas. La Dra. María Antonia Martín Núñez recuerda, en respuesta a la última intervención del Dr. Cruz Andreotti, que cuando se aprueba la coordinación de una asignatura, cualquiera, debe durar al menos este proceso dos años. La idea es que en este curso académico 2017-2018 ya se pueda emplear la misma.

Se aprueba finalmente el reglamento con todas estas modificaciones sugeridas.

En relación al **PUNTO SIETE** del Orden del día: Aprobar, si procede, la modificación del Calendario Académico del presente curso 2017/2018. Se pospone la modificación del calendario de TFG, según se ha anunciado. En relación al calendario de TFM queda establecido la 1ª convocatoria ordinaria en julio 2018 y la 2ª ordinaria, en septiembre de 2018. Estas son las modificaciones que ha aportado la Vicedecana de Posgrado, Dra. Clelia Martínez Maza, después de haber trabajado con los Coordinadores de los Másteres. El alumno D. Antonio Martín Ruiz refiere que el Consejo de estudiantes ha elaborado una propuesta consistente en iniciar el curso académico una semana antes y acabarlo una semana después, para que los exámenes puedan sucederse más espaciados. La Dra. Gloria Guerrero Ramos y la Dra. Marchant Rivera intervienen argumentando que hay múltiples condicionantes en el sistema y en la propia institución que no facilitan esta tarea. Igualmente el Dr. Javier Calle Martín se pronuncia en torno a que los alumnos empiecen a trabajar y a estudiar en octubre, lo que haría innecesaria esta propuesta de modificación. Se aplaza el debate hasta recibir la propuesta por escrito.

Se aprueba por asentimiento.

En relación al **PUNTO OCHO** del Orden del día: Aprobar, si procede, la propuesta de modificación de las *Normas del Sistema de Garantía de la Calidad* del Centro. La modificación consiste en que de aquí en adelante las reuniones serán semestrales.

Se aprueba por asentimiento.





En relación al **PUNTO NUEVE** del Orden del día: Aprobar, si procede, las Actividades de PC05 y PC10 del *Sistema de Garantía de la Calidad* de esta Facultad.

Se aprueban por asentimiento.

En relación al **PUNTO DIEZ** del Orden del día: Aprobar, si procede, la modificación de los miembros de la Comisión Delegada de carácter permanente de la Junta de esta Facultad. Se añade a la nómina ya forjada Doña Rut Gutiérrez Florido, como representante de PAS y la Dra. Carlota Escudero Gallegos, como representante del Personal Docente sin vinculación permanente.

Se aprueba por asentimiento.

En relación al **PUNTO ONCE** del Orden del día: Acordar el presupuesto destinado a las *Ayudas a la promoción educativa, cultural, profesional, científica y solidaria*. El Vicerrectorado de Estudiantes aprueba una ayuda a alumnos para financiar proyectos de diverso calado, pero solamente financian al estudiante si el centro pone la mitad de la cuantía. Como esta prebenda puede resultar golosa para muchos estudiantes, el Decano del Centro propone poner un tope de 2000 euros destinados a tal actividad. Al no participar el Centro en la concesión de la ayuda, el único elemento de defensa que queda es establecer un límite económico para tal fin. Para solicitar esta ayuda el alumno tiene que llevar el informe de aval del centro o del Director del Departamento. Se apunta con carácter global sugerirle al Vicerrector de Estudiantes que elimine a los Directores de Departamento de esa financiación. Se acuerda por asentimiento.

En relación al **PUNTO DOCE** del Orden del día: Aprobar la propuesta del Consejo de Estudiantes de este Centro para sumarnos al *Proyecto Interuniversitario de la Delegación de alumnos de Filosofía y Letras*. El alumno D. Antonio Martín Ruiz explica el proceso. Se trata de una sectorial como la que tienen en Ingeniería. Sirve para poner en contacto a los alumnos y organizar actividades. Argumenta que va a venir bien para reforzar las Humanidades. Los alumnos de Cádiz han sido pioneros en este proceso. Se le va a ofrecer igualmente la posibilidad de incorporarse en breve a la Universidad Pablo de Olavide. La Vicedecana de Estudiantes del Centro, Dra. León Vegas, avala el proyecto, pues aún a Facultades de Humanidades de toda Andalucía, pivotando sobre la base del Distrito único. Se pide financiación al Decanato para que dos personas puedan viajar a reunirse. Refiere D. Antonio Martín Ruiz que se necesita un padrino o madrina para vehicular el proceso. Se propone para tal efecto a la Dra. Milagros León Vegas.

Se aprueba por asentimiento.

En relación al **PUNTO TRECE** del Orden del día: Aprobación, si procede, de la Dra. Clelia Martínez Maza como miembro de la Comisión de Posgrado de la UMA en representación de la Facultad de Filosofía y Letras. El Decano expresa el agradecimiento a la Dra. Marta González por la labor realizada previamente en este sentido.

Se aprueba por asentimiento.

En relación al **PUNTO CATORCE** del Orden del día: Asuntos de trámite. Sobre la mesa se expone la súplica de un padre cuya hija no recibe en un centro de Almería clases de griego. A tal efecto el Vicedecano de Grado ha redactado un pequeño texto para enviar a D. Fernando Basanta, coordinador del





proceso de reivindicación. Se trata de 9 alumnos que eligieron griego en el instituto *Abdera* de Adra (Almería), y como el quórum no llegaba a 15, pues el centro decidió eliminar ese grupo. El padre de la alumna argumenta que la ley es así, pero que también se podrán dar clases de esa materia siempre que no signifique esto incremento de profesorado para el centro. En principio la inspección se pronunció en que la LOMCE avalaba la medida, dentro de la autonomía de los centros, pero el tema está sin cerrar. El Dr. Martos Montiel lee en voz alta ante la Junta el escrito elaborado en apoyo del proceso y en defensa de las Humanidades.

Se aprueba por asentimiento.

En relación al **PUNTO QUINCE** del Orden del día: Ruegos y preguntas. El Dr. Bravo Caro pregunta que si el nuevo nombramiento del Coordinador de Prácticas del Grado de Historia ha de pasar por Junta de Facultad, a lo que el Sr. Decano responde que no se precisa, ya que se introduce la información directamente en Proa. El alumno D. Antonio Martín Ruiz anima a que participemos en las actividades navideñas programadas por la Facultad, en las que interviene también el Consejo de Estudiantes.

Se levanta la sesión siendo las 13 horas 15 minutos del día de la fecha, 12 de diciembre de 2017.

Fdo: Alicia Marchant Rivera
Secretaria académica
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Málaga